

**SEGUNDO DOMINGO**

El Domingo 8 de Julio a las 15 hs. celebramos la misa por las intenciones de los peregrinos y por los enfermos. Se realiza procesión y bendición con el Santísimo. Al finalizar se imparte en el Templo el Sacramento de la Unción de los enfermos y en el salón de actos se hace el gesto de la Imposición de manos.

**CENÁCULO:** 14 hs.

**GRUPO ADULTOS MAYORES**

Los adultos mayores de 60 años se reunirán el Sábado 30 de Junio y el Sábado 14 de Julio a las 16 hs. en el Descanso del Peregrino.

**FERIA AMERICANA**

Cáritas está organizando para el Sábado 11 de Agosto la Feria Americana. Agradecemos a los que puedan colaborar con ropa, calzado, muebles, art. de bazar, electrodomésticos, etc.

**AÑO 2012 - DEDICADO AL DIÁLOGO**

El Sábado 7 de Julio tendremos un taller sobre la comunicación y el diálogo. Estará a cargo del Lic. Juan Pablo Berra. A las 15:30 en el Salón de Actos.

**ARREGLOS Y MANTENIMIENTO DEL DESCANSO DEL PEREGRINO**

El Descanso del Peregrino está necesitando algunos arreglos: reparación de mampostería interior y exterior, pintura, arreglos de rajaduras, cambio del techo de un patio interno y mejoras en el sector de Cáritas y aulas de Catequesis. Ya se están cambiando todos los tanques de agua. Estamos ayudándolo a rejuvenecer, para que pueda seguir sirviendo de la mejor manera a la actividad parroquial. Recordemos que fue la Primera Parroquia Jesús Misericordioso y es una construcción muy antigua.

En la primera etapa, estamos buscando donaciones o descuentos importantes en los materiales (pintura interior, exterior, sintética, cemento, arena, etc.). Lo realizaremos cuando se tengan los fondos suficientes. La tarea es grande pero no imposible. Podremos hacerlo de a poco, en la medida de nuestras posibilidades y, por supuesto... ¡Con la generosidad de todos!

**CENA A BENEFICIO**

Para colaborar con las reparaciones, arreglos y pintura del Descanso los invitamos a una Cena a Beneficio en nuestro Salón Parroquial. Podemos realizarla gracias a la donación de la prestigiosa confitería "El Ciervo de Oro" que nos ofrece la comida y el servicio completo de primera calidad para colaborar con nuestro Santuario. Será el Sábado 1° de Septiembre a las 20:30 hs. Las entradas ya están a la venta a un precio de \$200. Pueden pagarse en 3 cuotas. La cena incluye: entrada, plato principal, bebida, postre, mesa dulce, show y el sorteo de un viaje a Uruguay para dos personas.



Paz  
y Alegría




**Bienvenidos al Santuario Jesús Misericordioso**

**Queridos peregrinos:**

En estos momentos hay distintos temas que preocupan a los argentinos y de los cuales se habla mucho en los medios.

Sin embargo, hay algo que parece no interesar a mucha gente y que es trascendente para la vida del país: la reforma del Código Civil.

Nuestros obispos nos recuerdan que "no podemos permanecer indiferentes ni ser espectadores de decisiones que nos involucran y que requieren de una madura reflexión y de una amplia participación federal. No caben urgencias en temas de tanta trascendencia".

El Código Civil "al definir obligaciones y derechos de las personas e instituciones no es algo neutro, sino que a través de él se expresan doctrinas o corrientes de pensamiento que van a incidir en la vida de los argentinos".

"Queremos señalar, en primer lugar, la necesidad del reconocimiento del comienzo de la vida humana desde la concepción y su necesaria protección jurídica.

En segundo lugar, la valoración de la familia fundada sobre el matrimonio, como relación estable del varón y la mujer y ámbito primero en la educación de los niños.

Finalmente, adquieren un lugar destacado los derechos del niño, sea respecto de su vida e identidad, como el justo conocimiento de sus derechos de filiación, paternidad y maternidad. Cuando se privilegian en estos temas los deseos o voluntad de los adultos, se descuidan los derechos esenciales del niño. Cuando se parte, en cambio, del valor único e irrepetible de la vida concebida, el adulto tiene más obligaciones que derechos. No todo lo que es técnicamente posible y deseado en el manejo de la vida es necesariamente ético y respeta su dignidad".

Ya que a partir este año hemos iniciado un camino buscando servir a la Patria desde la Misericordia, prestemos atención a los valores esenciales para fortalecer nuestra nación.

**P. Gustavo**

Santuario  
Jesús Misericordioso  
Arquidiócesis de Buenos Aires



Para peticiones y agradecimientos, enviar email a:

[peticiones-agradecimientos@jesus-misericordioso.org](mailto:peticiones-agradecimientos@jesus-misericordioso.org)

Boletín informativo y gratuito del Primer Santuario de Jesús Misericordioso en la República Argentina.

P.I. Rivera 4591 (C1431BVA) Bs. As. Argentina.

Tel: (011) 4522 - 3427 / 4521 - 3153

Web: [www.jesus-misericordioso.org](http://www.jesus-misericordioso.org)

R.P.I.: 238.729/91



## Una Vecina Santa

## Beata Nazaria Ignacia March

La Madre Nazaria Ignacia nació el 10 de enero de 1889, en Madrid, España. A la edad de 9 años hizo la Primera Comunión y fue entonces cuando sintió la primera llamada del Señor: "Tú Nazaria, sígueme". A la que Nazaria repondió: "Te seguiré, Jesús, lo más cerca que pueda una humana criatura".

Por motivos económicos, la familia, March Mesa, tuvo que trasladarse a México y allí ingresó con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Durante más de 12 años formó parte de la comunidad de Hermanitas, dedicada con todo fervor a las obras de caridad propias de su Instituto, al cuidado inmediato de los ancianos.

En los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, en el año 1920, en la meditación del Reino, ve plasmados sus ideales de trabajar con todas sus fuerzas por la unión y extensión del Reino de Cristo, comprendiendo que sola poco podía hacer, sintió inmensos deseos de agrupar a otras personas "Bajo el estandarte de la Cruz", concibiendo la Congregación religiosa como "una cruzada de amor en torno a la Iglesia".

El 16 de Junio de 1925, Nazaria salió de las Hermanitas, para iniciar la fundación de la nueva Congregación, diez jóvenes bolivianas de distintos lugares fueron sus primeras compañeras.

El 12 de febrero de 1927, se declaró erigida canónicamente la Congregación religiosa de las Hermanas Misioneras de la Cruzada Pontificia. El 9 de junio de 1947, ya muerta Nazaria Ignacia, el Instituto recibió la aprobación definitiva de las constituciones y el nombre de Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Según las Constituciones, "El Instituto de las Misioneras de la Cruzada Pontificia, tiende a realizar la acción social de la mujer". La Madre dirá también:



"En amar, obedecer y cooperar con la Iglesia en su obra de predicar el Evangelio a toda criatura, está nuestra vida, el ser lo que somos. Este es nuestro espíritu: guerrero, fiel, nada de cobardías, todo amores, amor sobre todo a Cristo y en Cristo a todos. Repartirse entre los pobres, animar a los tristes, dar la mano a los caídos; enseñar a los hijos del pueblo, partir su pan con ellos, en fin, dar toda su vida, su ser entero por Cristo, la Iglesia y las almas".

Nazaria Ignacia muere en Buenos Aires, Argentina, el 6 de Julio de 1943, dejando gran fama de santidad. Fue Beatificada por S.S. Juan Pablo II en Roma, el 27 de Septiembre de 1992 y proclamada su fiesta el 6 de Julio de cada año.

En el Barrio de Villa Pueyrredón, muy cerca de aquí, en Av. de los Constituyentes y Albarellos, las Misioneras Cruzadas de la Iglesia continúan la misión de la Madre Nazaria.

## Las Obras de Misericordia Corporales

## Dar de Comer al Hambriento

"Porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer". (Mt. 25,35)

"Este es el ayuno que yo amo -oráculo del Señor-: soltar las cadenas injustas, desatar los lazos del yugo, compartir tu pan con el hambriento" (Isaías 58, 6-7)

La Palabra de Dios, en el libro del profeta Isaías irrumpe con esta frase que no puede pasar desapercibida para ninguna persona, sea creyente o no, cristiana o no.

"Compartir tu pan con el hambriento" es una frase que tiene que ver con lo humano, con lo sensible, con todo aquello que nos hace persona.

¿Quién no se encontró alguna vez en situación de compartir el pan? Si no estuvimos en la situación de hambrientos, seguro que hemos tenido la posibilidad de mirar, de estar cerca, o de palpar la triste e injusta realidad de quien padece hambre.

"Dar de comer al hambriento" no es simplemente pasarle algo de comida para calmar el hambre, o esperar un reconocimiento por lo que estoy haciendo. "Dar de comer al hambriento" es, ante todo, sentirse hermana o hermano de quien padece una situación de injusticia y desigualdad. No le estoy regalando nada, estamos compartiendo lo que por derecho nos corresponde a todos. Y estoy recibiendo todo lo de humanidad que mi hermano, mi hermana que está viviendo una situación tan indigna, tiene para ofrecerme; porque el gesto de compartir el pan, si es hecho sincera y amorosamente, puede resultar sanador para todos, además de ser una bendición: "Vengan, benditos de mi Padre... porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer" (Mt 25,34-35).

No hace falta tener mucho, o vivir en la abundancia, para dar de comer al hermano. Tampoco darle de comer y seguir la vida tranquilamente, también hace falta comprometer la vida en la lucha para que nadie pase por esa situación. Sólo así podremos decir con el profeta Isaías: "Entonces despuntará tu luz como la aurora y tu llaga no tardará en cicatrizar; delante de ti avanzará tu justicia y detrás de ti irá la gloria del Señor" (Is. 58,8).



PARA SEGUIR LEYENDO MÁS SOBRE EL MENSAJE DE LA BIBLIA  
 PODÉS ENTRAR EN [WWW.PALABRASCONMIEL.WORDPRESS.COM](http://WWW.PALABRASCONMIEL.WORDPRESS.COM)

TAMBIÉN TE ESPERAMOS EN "EL LUGAR DE LA PALABRA" TODOS LOS DIAS 26 SOBRE LA CALLE MILLER